

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de modificación de la Resolución de 29 de enero de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos de los concursos de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Epidemiólogo/a de Atención Primaria, las especialidades de Facultativo/a Especialista de Área que se citan, Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, Odontostomatólogo/a de Atención Primaria y Enfermero/a Especialista en Enfermería del Trabajo, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocados mediante Resolución de 5 de agosto de 2019 (BOJA núm. 23, de 4.2.2020).

La Resolución de 29 de enero de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 23, de 4 de febrero de 2020), por la que se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos de los concursos de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Epidemiólogo/a de Atención Primaria, las especialidades de Facultativo/a Especialista de Área que se citan, Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, Odontostomatólogo/a de Atención Primaria y Enfermero/a Especialista en Enfermería del Trabajo, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocados mediante Resolución de 5 de agosto de 2019, recoge en su Anexo I la designación, entre otros, de los miembros de las Comisiones de Valoración que deberán evaluar los méritos del concurso de traslado de Facultativo/a Especialista de Área, especialidades de Inmunología y Psiquiatría. Existiendo causas que imposibilitan la actuación de alguno de sus miembros, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud,

RESUELVE

Primero. Modificar la composición de la Comisión de Valoración de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Inmunología, con motivo de la sustitución de don Antonio Núñez Roldán, al existir causas que imposibilitan su actuación como Vocal Titular.

Segundo. Modificar la composición de la Comisión de Valoración de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Psiquiatría, con motivo de la sustitución de doña Matilde Blanco Venzalá, al existir causas que imposibilitan su actuación como Vocal Titular.

Tercero. Publicar como Anexo I la nueva composición de las Comisiones de Valoración referidas.

Sevilla, 19 de febrero de 2020.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I

COMISIONES DE VALORACIÓN

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA
INMUNOLOGÍA

| TITULARES | | | SUPLENTE | | |
|--------------|---------------|---------------------|--------------|--------------|------------------------|
| DESIGNACIÓN | NOMBRE | APELLIDOS | DESIGNACIÓN | NOMBRE | APELLIDOS |
| PRESIDENTE/A | CARLOS | GUTIÉRREZ AMARO | PRESIDENTE/A | MANUEL | GARCÍA DE LA VEGA SOSA |
| SECRETARIO/A | MANUEL MIGUEL | MARTÍNEZ JIMÉNEZ | SECRETARIO/A | MARÍA CARMEN | JIMÉNEZ SÁNCHEZ |
| VOCAL | FRANCISCA | GONZÁLEZ ESCRIBANO | VOCAL | JOSÉ RAÚL | GARCÍA LOZANO |
| VOCAL | CARMEN ISABEL | RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ | VOCAL | ALMUDENA | SAMPALO LAIZ |
| VOCAL | RAFAEL | GONZÁLEZ FERNÁNDEZ | VOCAL | MARÍA CORONA | ALONSO DÍAZ |

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA
PSIQUIATRÍA

| TITULARES | | | SUPLENTE | | |
|--------------|------------|--------------------|--------------|------------|---------------------------|
| DESIGNACIÓN | NOMBRE | APELLIDOS | DESIGNACIÓN | NOMBRE | APELLIDOS |
| PRESIDENTE/A | INMACULADA | COSANO PRIETO | PRESIDENTE/A | JUANA | MONTOYA VERGEL |
| SECRETARIO/A | PILAR | FALGUERAS MONTÁÑEZ | SECRETARIO/A | PEDRO JOSÉ | MADUEÑO MADUEÑO |
| VOCAL | MERCEDES | CASTRO GARCÍA | VOCAL | ANTONIO | GARCÍA LÓPEZ |
| VOCAL | MATILDE | CASTAÑO LÓPEZ | VOCAL | CARMEN | JIMÉNEZ CASADO |
| VOCAL | JUAN JOSÉ | MANCHEÑO BARBA | VOCAL | MANUEL | MARTÍNEZ GARCÍA DE CASTRO |